

28/10/25

62 personas detenidas/investigadas en la última campaña nacional contra el uso de veneno y métodos de caza ilegales

Resumen

Durante el operativo se han realizado más de 500 inspecciones en las que se han detectado 91 infracciones penales y 351 administrativas, además de intervenir 100 cebos envenenados, más de 660 medios de caza ilegales y 230 kilogramos de fitosanitarios no autorizados.

Los agentes han localizado 665 animales muertos, el 91% de ellos aves, entre las que se encuentran especies protegidas como el águila imperial, el milano real y el buitre negro.

Contenido

La Guardia Civil, en el marco de la operación 'Atrax', ha culminado una amplia campaña a nivel nacional para combatir el uso de veneno y otros medios de caza prohibidos, considerados una de las mayores amenazas para la biodiversidad del país.

Durante la fase de ejecución se llevaron a cabo 509 inspecciones en explotaciones agrícolas, ganaderas, naves de aperos y cotos de caza, así como 202 controles y verificaciones. Estos dispositivos están orientados tanto a la prevención y disuasión, como a la investigación de sucesos concretos de especial relevancia.

Estas actuaciones han culminado con la detección de 91 infracciones penales, la mayoría relacionadas con delitos de caza (furtivismo y uso de medios prohibidos) y 351 infracciones administrativas, principalmente por incumplimientos de la normativa de caza y de espacios protegidos.

La operación, desarrollada por el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) en coordinación con el Servicio Cinológico se ha saldado con 62 personas detenidas/investigadas, principalmente por delitos contra la flora y la fauna.

Medios intervenidos y especies afectadas

Uno de los principales objetivos de la operación ha sido retirar del medio natural los métodos de caza no selectivos, que causan un daño indiscriminado a todo el ecosistema. En total, se han aprehendido 100 cebos envenenados, 669 medios de caza prohibidos, incluyendo 215 lazos, 44 cepos y 364 costillas, perchas y losetas; 230 kg de productos fitosanitarios prohibidos, que son habitualmente empleados para elaborar venenos; ocho armas de fuego y once accesorios prohibidos para la caza, como silenciadores y visores nocturnos.

Estas prácticas ilegales han tenido un impacto devastador en la fauna. Se han localizado 665 animales muertos, siendo las aves el grupo más afectado, con un 91% del total. Entre las víctimas se encuentran ejemplares de especies protegidas como tres águilas imperiales (*Aquila adalberti*), 35 milanos reales (*Milvus milvus*), cuatro buitres negros (*Aegypius monachus*) y un águila real (*Aquila chrysaetos*).

Actuaciones destacadas a nivel provincial

La operación ha contado con diversas actuaciones relevantes en varias Comandancias:

- **Alicante:** En una finca de El Bacarao, se retiraron más de 400 pastillas de rodenticida y nueve kilogramos del producto almacenado, tras detectar su uso junto a madrigueras de conejos (*Oryctolagus cuniculus*). Se hallaron cadáveres de conejos y un ejemplar de abubilla (*Upupa epops*), especie protegida. Tres personas fueron investigadas por delitos contra la fauna.
- **Málaga:** En Antequera se localizaron 44 lazos en un coto de caza, donde dos ejemplares de zorro (*Vulpes vulpes*) habían sido atrapados. Las investigaciones permitieron identificar a los autores, que fueron investigados por el uso de medios prohibidos.
- **Badajoz:** En Castuera, se detectó la colocación de 134 cepos tipo ballesta, con los que ya se habían capturado un lirón y varias aves protegidas como mirlo (*Turdus merula*), petirrojo (*Erithacus rubecula*) y curruca cabecinegra (*Sylvia melanocephala*). Dos personas fueron investigadas.
- **Huelva:** En una finca de frutos rojos en el paraje de La Grulla, se intervinieron una carabina de aire comprimido sin documentación, además de 140 dispositivos ilegales: cepos, lazos y perchas trampa. También se localizó un bote con posible aldicarb, fitosanitario prohibido. Dos personas fueron investigadas.

- **Teruel:** En el marco de la Operación LOCUSTA, se inspeccionó una explotación avícola en Santa Eulalia tras el hallazgo de dos milanos negros (*Milvus migrans*) muertos. Se localizaron 32 cadáveres de milano negro y uno de milano real (*Milvus milvus*), todos con signos de envenenamiento. El propietario fue investigado y las diligencias remitidas al juzgado.
- **Cantabria:** Tras una denuncia ciudadana, se investigó a un individuo vinculado a la colombofilia por la captura de aves rapaces mediante ceos. Se aportaron imágenes de un azor (*Accipiter gentilis*) cazado, y se procedió a su identificación e investigación.

Lucha contra los métodos prohibidos que amenazan la biodiversidad

España se ve especialmente afectada por el uso de métodos prohibidos en el medio rural, empleados tradicionalmente en el ámbito de las actividades agrícola-ganaderas y cinegéticas. Esta práctica representa una grave amenaza para la biodiversidad debido a su carácter indiscriminado, ya que puede perjudicar a todas las especies del ecosistema donde se aplica e incluso infiltrarse en la cadena trófica, con riesgo potencial para la salud humana.

Ante su elevado potencial lesivo, la Guardia Civil intensifica la lucha contra estos métodos mediante sucesivas operaciones, que en los últimos años han dado excelentes resultados gracias a la experiencia acumulada y al creciente nivel de concienciación ciudadana. En este esfuerzo, resulta esencial la actuación coordinada de los agentes del SEPRONA y los guías caninos especializados en la detección de cebos envenenados.

Para más información pueden contactar con la oficina de comunicación de la Jefatura del SEPRONA de la Guardia Civil en los teléfonos 914513686 y 608251069.

Imágenes

